



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES
REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES

R E G U L A T E L

Presidencia 2001-2002

Publicación Electrónica Mensual

Año 1 Septiembre/02

EDITORIAL

Compromisos de cooperación interinstitucional

En este breve espacio deseo resaltar con mucha satisfacción que el compromiso de cooperación entre los miembros de REGULATEL se traduce ya en acciones concretas como son la firma de Convenios de Cooperación Técnica e Interinstitucional.

Es grato informarles que en la ciudad de La Paz-Bolivia el pasado 12 de Septiembre en el marco de REGUALTEL, la Superintendencia de Telecomunicaciones de Bolivia (SITTEL) firmó un Memorando de Entendimiento con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones ANATEL de Brasil. Con la firma de este acuerdo, ambas organizaciones se comprometieron a intercambiar información para realizar actividades de fiscalización, ejecución y la prestación de los servicios; defensa y protección de los derechos de los usuarios, planificación estratégica y la administración del uso del espectro de radiofrecuencia; la evaluación de aranceles y precios practicados por las prestadoras de servicio y su adhesión a las normas contractuales, y elaboración de propuestas de metas de universalización y de calidad de los servicios.

Con estos objetivos fueron también suscritos los convenios entre SITTEL y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL de República Dominicana el 12 de julio y el Convenio entre SITTEL y el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de Cuba el 18 del mismo mes.

Finalmente deseo agradecer la información enviada por organismos que conforman el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores, gracias a estos aportes se realiza la tercera entrega del Boletín Electrónico REGULATEL.

Ing. Guido Loayza Mariaca
Presidente REGULATEL 2001-2002

Contenido:

EDITORIAL • CONOZCAMOS A...ANATEL-Brasil • DE FONDO: "Visión regional del sector de las telecomunicaciones, los móviles y sus perspectivas" • SOLICITUDES DE INFORMACIÓN "Servicios de Reventa" • NOTICIAS DE LA REGIÓN • OFERTAS DE CAPACITACIÓN • ACTIVIDAD INTERNACIONAL • DIRECTORIO 2002

Número

3

CONOZCAMOS A....



CREACIÓN La Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) fue creada por la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), de 16 de Julio de 1997, que también proporcionó los derroteros para la privatización de Telebrás. ANATEL fue inaugurada cuatro meses después, el 5 de noviembre de 1997.

NATURALEZA ANATEL es el ente regulador autónomo e independiente para el sector de las telecomunicaciones en Brasil. Goza de independencia administrativa y autonomía financiera, mandatos fijos y estabilidad laboral para su Consejo de Dirección, posee status jurídico de organismo especial, bajo la autoridad del Jefe del Estado (quien nombra los miembros de su Consejo de Dirección y define las políticas de telecomunicaciones nacionales básicas y a largo plazo). Aunque ANATEL sea independiente, está «vinculada» al Ministerio de Comunicaciones (artículo 8 de la Ley General de Telecomunicaciones).

FINANCIAMIENTO El Decreto 2338 de Octubre de 1997 establece ANATEL como una agencia independiente y con autonomía financiera, que administra y percibe fondos de su única fuente financiera, el Fondo de Fiscalización de las Telecomunicaciones (FISTEL). Todos los ingresos relacionados con las concesiones, permisos o autorizaciones para prestar servicios de telecomunicaciones, y la utilización de frecuencias radioeléctricas para todos los servicios, deben ser depositadas en este fondo (artículo 48 de la Ley de Telecomunicaciones).

Pilares básicos del modelo de regulación Brasileño:

- Competencia
- Servicio /acceso universal
- Calidad
- Protección a los intereses del usuario

Para lograr :

Desarrollo económico y social

MISIÓN

“Promover el desarrollo de las telecomunicaciones en el país de modo de dotar de una moderna y eficiente infraestructura de telecomunicaciones, capaz de ofrecer a la sociedad servicios adecuados, diversificados y a precios justos, en todo el territorio nacional.”

TAREAS REGULATORIAS ANATEL ha sido facultada para supervisar la mayoría de las funciones de reglamentación de telecomunicaciones (artículo 19, Ley de Telecomunicaciones):

- ✓ Emitir reglas para el otorgamiento, prestación y utilización de los servicios de telecomunicaciones en el sector público;
- ✓ Firmar y gestionar contratos de concesión;
- ✓ Emitir reglas de procedimiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones en el sector privado;
- ✓ Ejercer autoridad jurídica mediante el control, prevención y represión del comportamiento anticompetitivo en el sector de telecomunicaciones, excepto en circunstancias que recaigan bajo la autoridad del Consejo Administrativo de la Defensa Económica (CADE);
- ✓ Administrar el espectro de radiofrecuencias y la utilización de las órbitas de satélites;
- ✓ Definir los tipos de servicios sobre la base de sus objetivos, alcances, formas, medios de transmisión, tecnología empleada y otros factores;
- ✓ Supervisar la prestación de los servicios y aplicar sanciones administrativas a quienes violen las reglas y reglamentaciones de telecomunicaciones;
- ✓ Atender reclamos de operadores y usuarios; y.
- ✓ Resolver controversias.

En algunas áreas las responsabilidades son compartidas con otros entes. Por ejemplo la solución de disputas es administrada tanto por el regulador como por las Cortes. Las decisiones de Anatel son vinculantes y sólo pueden ser enmendadas por las Cortes

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ANATEL se compone de dos cuerpos principales: la Junta de Directores y el Consejo Asesor. La Junta de Directores, órgano supremo se compone de cinco consejeros, incluido el Presidente de esta Junta, Dr. Luiz Guilherme Schymura de Oliveira, nombrado en abril de 2002. La segunda autoridad es el Ing. Antonio Carlos Valente da Silva.

El Consejo Asesor es un ente independiente que incluye participantes del Congreso, de la Rama Ejecutiva, de los consumidores y de los operadores, que suministra asesoría a ANATEL en diversos aspectos de política.

En la jerarquía de ANATEL, por debajo de la Junta de Directores, los 1280 empleados se organizan en Superintendencias o departamentos éstos a su vez, se organizan en líneas creadas con un enfoque hacia el servicio.

ANATEL estudia actualmente una reorganización de sus líneas funcionales, como consecuencia de los cambios importantes en el sector generados por la convergencia.

CRECIMIENTO RECIENTE DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN BRASIL

El crecimiento del mercado ha sido intenso desde la privatización y la introducción de la competencia. La red de línea fija se ha expandido continuamente durante el decenio de 1990, de 13,3 millones de líneas en 1994 a más de 47,8 millones de líneas instaladas a fines de 2001. La teledensidad (cantidad de líneas por 100 habitantes) se incrementó durante el mismo periodo de 8,6 a 28,2. El servicio móvil celular creció el 340% entre 1994 y 2000. Se prevé que en 2005 existirán 58 millones de líneas fijas y 58 millones de abonados celulares entre los 170 millones de habitantes de Brasil.

Respecto a los datos de Latinoamérica, en 1994 Brasil representaba un tercio de todos los servicios de acceso fijos. En el 2001 el país representaba más del 43% de los teléfonos fijos en funcionamiento en la región. De la misma manera, la densidad telefónica en 1994 era ligeramente inferior a la observada en América Latina (8% y 8,4% respectivamente), al final del periodo el Brasil tenía más del 60% de teléfonos para cada grupo de 100 habitantes, más que la media latinoamericana.

Fuente: ANATEL-Brasil

DE FONDO

VISIÓN REGIONAL DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Los móviles y sus perspectivas*

Para acercarnos al mercado móvil en América Latina, es necesario un breve pantallazo de la industria de las telecomunicaciones en el continente. Durante los últimos 20 años la mayoría de nuestros países han adoptado políticas de privatización y competencia. La década de los 90 en la mayoría de los países latinoamericanos ha sido la del cierre de una etapa de transición de la privatización a la competencia.

Hace una década –o más en algunos casos- las telecomunicaciones eran un objeto privilegiado de la intervención y del dominio por parte del Estado, aún en países donde imperaba la libertad de emprender.

En la etapa que hoy vivimos y según afirma la UIT, el mercado actual de telecomunicaciones se puede resumir en cuatro palabras: privado, competitivo, móvil y mundial.

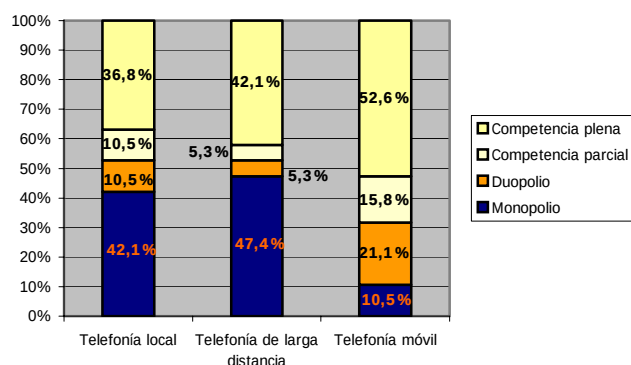
En América, sólo Uruguay, Ecuador, Colombia, Paraguay y Costa Rica no tienen operadores privados administrando las empresas de telecomunicaciones. A tiempo con la privatización, antes o después, se crearon los entes reguladores de telecomunicaciones, con mayor intensidad entre 1994 y 1996.

Otro factor a tomar en cuenta para nuestro análisis es la actual crisis económica mundial reflejada en

una profunda recesión que afecta el mercado de las telecomunicaciones.

A pesar de esto la competencia se ha extendido en América Latina, de acuerdo a datos proporcionados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, hasta 2001, se advierte una gran diferencia en cuanto a monopolios en telefonía de larga distancia y local –que aún permanecen con un alto porcentaje -de más del 40 por ciento en ambos casos, mientras

COMPETENCIA EN AMERICA LATINA



Fuente: Reporte de Desarrollo de las Telecomunicaciones. UIT. 2002

que en la telefonía móvil el monopolio apenas llega a 10 por ciento, la competencia total, la parcial y el duopolio dominan el mercado latinoamericano de los móviles con cerca al 90 por ciento de países en situación de competencia.

El cambio de la estructura sectorial ha sido originado por procesos de privatización de los operadores públicos de telecomunicaciones, que repercutieron en procesos paulatinos de liberalización de algunos mercados del sector. Ello como resultado de la eliminación de las condiciones monopólicas generada por cambios en la tecnología de los servicios telecomunicaciones, los mismos que están permitiendo la integración de estos servicios.

La evolución de la competencia es clara: mientras que en 1991 tan sólo un 10 por ciento de los mercados gozaba de la competencia, diez años después esta cifra llegó al 89 por ciento en el 2001 y al parecer, este número seguirá creciendo.

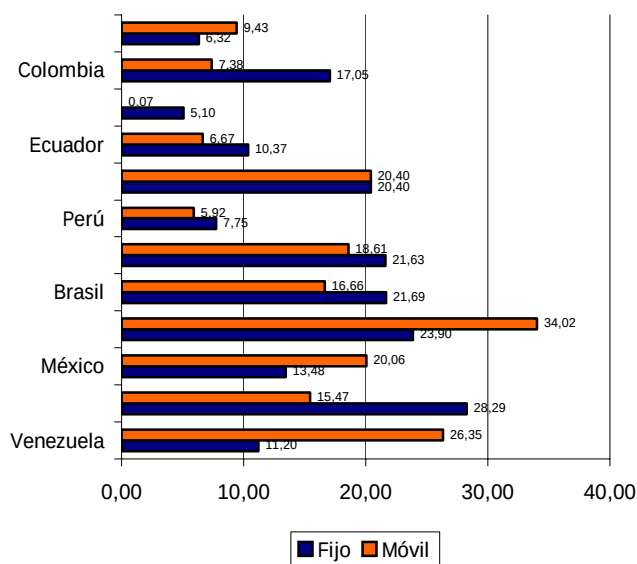
Los resultados de la apertura de los mercados de telecomunicaciones en América Latina y El Caribe han sido bastante dispares, tanto entre distintos segmentos del mercado de las telecomunicaciones, como entre países y categorías de empresas. Sin embargo, la tendencia general ha sido un mayor

desarrollo de la telefonía móvil y uno menor de la telefonía local.

Las comunicaciones móviles se proyectaba como la red con más usuarios para el 2002. Menos del 1 por ciento de los habitantes del planeta tenían acceso a la telefonía móvil en 1991 y sólo una tercera parte de los países tenían una red celular. A finales de 2001, más del 90 por ciento de los países tenían una red móvil, casi uno de cada seis habitantes del mundo tenía un teléfono móvil y casi 100 países contaban con más abonados telefónicos móviles que fijos.

En los países de América Latina la telefonía móvil aumentó el acceso al teléfono en un tiempo sorprendente. En países como Chile, Venezuela, México y Bolivia la telefonía móvil ya superó a la fija, en algunos casos, como el de Venezuela y Chile con una gran diferencia respecto a la penetración fija.

TELEFONIA MOVIL EM AMERICA LATINA



Fuente: Reporte de Desarrollo de las Telecomunicaciones. UIT. 2002

En cuanto a la densidad promedio de la telefonía fija y móvil en los países miembros de REGULATEL la móvil, en el año 1999, registró una penetración promedio de 7,48 por ciento frente a la de la telefonía fija que llegó a 12,97, en el 2001 tenemos que 15,79 habitantes tuvieron acceso a un teléfono móvil frente a 16,32 con acceso a un teléfono fijo.

PERSPECTIVA DE LOS MÓVILES

El potencial de la convergencia de servicios en el mercado móvil, que recién está empezando con la introducción de las nuevas tecnologías y la integración de la informática a las telecomunicaciones móviles, nos permiten dar un

pronóstico positivo del futuro desempeño de este segmento de la industria de las telecomunicaciones. Al parecer el matrimonio de las comunicaciones móviles e Internet es la promesa de un nuevo futuro brillante para la industria.

Por otro lado, el incremento de competencia en las comunicaciones móviles disparó un proceso de consolidación entre competidores, buscando economías y especializaciones resultantes de una cobertura geográfica ampliada a la virtual globalización de los servicios, condiciones para la introducción de la llamada tercera generación de telecomunicaciones móviles (3G).

Este nuevo esquema se caracteriza por:

- La convergencia de las tecnologías de telecomunicaciones y de información, que a su vez desemboca en la convergencia de los diversos servicios de telecomunicaciones.
- La globalización vista como la integración compleja de capital, tecnología y conocimiento, en la que se crea un mercado mundial, integrado sobre la plataforma de extensas redes de telecomunicaciones.
- Una infraestructura global en la que convergen información y telecomunicaciones.
- La sinergia entre los sectores productivos y de servicios antes muy diferenciados y separados.
- La innovación y el conocimiento que se convierten en los recursos de poder de esta nueva era.



APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

Se están desarrollando nuevos tipos de economías basadas en la electrónica, que nos están llevando de un mercado físico en la provisión de servicios y productos a un futuro mercado electrónico.

Los pasos para llegar a él ya se están dando con el comercio electrónico, negocios electrónicos, servicios electrónicos y procesos productivos electrónicos. La estructura futura de las telecomunicaciones o la nueva cadena de

generación del valor de las telecomunicaciones deberá responder a esta perspectiva de mercado destacándose los siguientes componentes: Por un lado, el transporte de la información, acompañada necesariamente por la infraestructura y por la generación de contenidos.

DESAFÍO PARA LOS MÓVILES EN AL

Entre los retos particulares de la Región, se pueden mencionar:

- Definición del estándar para la 3G
- La adjudicación de licencias para el espectro para la 3G de móviles
- La debida transparencia con la que se deben llevar adelante estos procesos
- Resolver los temas de roaming global
- Resolver cuestiones técnicas y económicas relativas a la interconexión.

PAPEL DE REGULATEL

REGULATEL ha asumido su papel en el presente y de cara hacia el futuro, fomentar la convergencia de los servicios e incrementar sustancialmente el acceso a la sociedad de la información y del conocimiento.

Durante la presidencia de Bolivia se ha planteado la necesidad de ampliar el diálogo entre los países miembros de la organización para tratar éste y otros temas de preocupación para los reguladores. Asimismo, las reuniones de las primeras autoridades de nuestros órganos reguladores son oportunidades propicias para compartir criterios sobre diversas temáticas de la regulación.

También está prevista un diagnóstico de los servicios móviles, ventajas y desventajas de los estándares para la tercera generación.

En el ánimo de enriquecer la reflexión regulatoria, REGULATEL ha iniciado un relacionamiento con IRG, habiéndose celebrado en esta gestión la primera reunión de reguladores latinoamericanos y europeos, la que se pretende celebrar anualmente.

Asimismo, está en proyecto la creación de grupos de trabajo conformadas por profesionales de los entes reguladores encargados de analizar temáticas específicas. A pesar de la difícil situación que afecta el sector, consideramos que el diálogo y el análisis conjunto permitirá aportar a los reguladores a la proposición de salidas para la Región.

***Fuente: Presentación de la Presidencia de REGULATEL, en el evento "La transformación de las Telecomunicaciones en Latinoamérica y el crecimiento de la industria móvil" ALACEL-Colombia 29 de Agosto de 2002**

PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES CRT - COLOMBIA

En cumplimiento de su misión de promover el desarrollo del sector y asegurar a los colombianos la prestación eficiente de los servicios de telecomunicaciones, la CRT culminó en enero de este año, un conjunto de proyectos, que contribuyeron al logro de la convergencia, el fortalecimiento de la competitividad Internacional y facilitarán la entrada de los servicios de PCS.

Estos proyectos son los siguientes:

1. Régimen Unificado de Interconexión, RUDI

Este nuevo régimen, amplía el ámbito de la aplicación que antes sólo regía a los operadores de telefonía fija entre sí o con los demás, y no tenía en cuenta las demás relaciones de interconexión entre operadores de otro tipo de servicios de telecomunicaciones.

Con el RUDI se logra:

- Ampliar el ámbito de aplicación del Régimen de Interconexión existente.
- Promover la libre competencia entre todos los operadores establecidos y entrantes.
- Prevenir la creación de barreras artificiales para el ingreso de nuevos actores.
- Equilibrar el poder de negociación de las partes.
- Trasladar los beneficios de las economías resultantes de estos procesos a los usuarios.
- Lograr una regulación asimétrica, que establezca obligaciones diferenciales para aquellos que tienen poder significativo en el mercado y los que no lo tienen.

Todos estos factores contribuyen a optimizar el uso de la infraestructura y redes, las inversiones y evitar gastos y demoras innecesarias en las interconexiones para la prestación de nuevos servicios.

2. Reducción de Cargos de Acceso

Su objetivo principal es eliminar las barreras generadas por las estructuras de precios por minuto que los operadores de los diferentes servicios se

cobran entre sí, por concepto de la utilización de sus redes.

Con el conjunto de medidas tomadas se estimula a un mayor uso de las redes, y se promueve la creación de nuevos servicios a los usuarios.

3. Planes Técnicos Básicos

El crecimiento en la demanda en los servicios de telecomunicaciones, los avances tecnológicos, la gran diversidad de servicios que existen en la actualidad, hizo necesaria la adaptación de los Planes Técnicos de Numeración y Señalización a este esquema de mayor competencia. Dichos planes fueron adoptados mediante Decreto del 25 de 2002 por Gobierno Nacional.

La adaptación de estos planes comprende, entre otras, las siguientes medidas:

- Ampliación de la disponibilidad de numeración local, que actualmente es insuficiente, especialmente en grandes áreas metropolitanas y en el servicio celular
- Ampliación de los indicativos interurbanos
- Eliminación de barreras técnicas a la competencia, especialmente para la prestación de nuevos servicios
- Aseguramiento del funcionamiento del Plan, por lo menos para los próximos veinte años.

4. Régimen Unificado de Protección al Usuario

Mediante Resolución 489 de 2002, la CRT expidió el régimen unificado de protección a los usuarios, con la cual se buscó integrar las normas dispersas en la materia, hacer extensivas diversas disposiciones a algunos servicios que habían sido exitosos respecto a los otros, como por ejemplo las condiciones de las cláusulas de permanencia mínima, e imponer nuevas obligaciones, necesarias para el orden adecuado en las relaciones de los operadores y los usuarios, como lo son las previstas para servicios bajo la modalidad de prepago.

Los proyectos antes descritos, se adelantaron con la participación de los diferentes agentes del sector y han sido adelantados por la CRT a través de su estructura organizacional que le permite la generación de sinergias entre los diferentes procesos de la entidad.

Fuente: CRT-Colombia

Cambios de numeración en La Habana



A partir del próximo 1ro de septiembre, cambiará la numeración telefónica en los municipios habaneros de Artemisa, Bauta, Caimito, Playa Baracoa, Ceiba del Agua y San Antonio de los Baños.

Según información de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA), para Artemisa se le sustituirá el primer 3 por un 36, es decir, el 3 2453 será ahora el 36 2453, en Bauta, Caimito, Playa Baracoa y Ceiba del Agua comenzarán por 37, manteniéndose el resto de los dígitos, y en el caso de San Antonio de los Baños se antepone el 38, el 2522 será ahora 38 2522.

Con estos cambios se establecerá paulatinamente un código único de teleselección en cada provincia y en el resto de las localidades, números telefónicos de seis dígitos.

Fuente: Ministerio de la Informática y las Comunicaciones-Cuba extractado del Periódico Granma

DE PROYECTO A REALIDAD: EN VENEZUELA SE DESARROLLA EL SAAGER

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, **CONATEL** está desarrollando el **PROYECTO SAAGER, Sistema Automatizado de Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico**, su conclusión está proyectada para finales del segundo semestre del año en curso. Para su implementación, se adecuó la planta física donde se instalaron los equipos, Centros Auxiliares de Control, CAC; que son las estaciones de avanzada, ubicadas en el interior del país, específicamente en los estados Zulia, Yaracuy, Monagas, Táchira y Distrito Capital, y un Centro Nacional de Control ubicado en la sede principal de CONATEL desde donde se dirigirán las operaciones a nivel nacional.

El sistema comprende un modulo de Gestión, que engloba los procedimientos administrativos, y otro de monitoreo del espectro radioeléctrico para la planificación y la regulación del mismo. Pudiendo monitorear hasta los 2,7 Ghz, las unidades móviles tienen capacidad de realizar radiolocalización y comprobación técnica en las bandas HF, VHF y UHF, mientras que 7 restantes la efectúan en las bandas VHF y UHF.

Cada CAC, tiene a su disposición 2 unidades móviles, lo que da una fortaleza importante para la radiolocalización y comprobación técnica, así como la ubicación de emisiones radioeléctricas ilegales o que causen interferencia. De existir obstáculos o limitaciones en las vías de acceso se utilizarían los equipos portátiles con capacidad para efectuar mediciones hasta los 40 Ghz. El sistema cumple con las recomendaciones de la UIT para la gestión y monitoreo del espectro radioeléctrico.

Además se realizó el Censo Nacional de Operadores de Servicios de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, a nivel nacional, para depurar y consolidar una base de datos única y centralizada. La ejecución del SAAGER brinda los siguientes beneficios:

- Capacidad para realizar un rápido y eficaz monitoreo del espectro radioeléctrico.
- Eficiencia para distribuir y utilizar los recursos vinculados al espectro.
- Mejora en la Planificación y asignación nacional de frecuencias.
- Orden en los procesos de otorgamiento de habilitaciones y concesiones.
- Agilidad y exactitud en la evaluación y modificación de proyectos.
- Radiolocalización de las emisiones ilegales.
- Mejoras en los procesos y tiempos de respuesta.
- Base de datos actualizada.
- Mejoras en los procesos administrativos de la Comisión
- Capacitación en las técnicas modernas para la gestión y monitoreo del espectro radioeléctrico.

Con esta moderna herramienta de trabajo CONATEL espera dar oportunas y mejores respuestas a los operadores de los servicios de Telecomunicaciones y de Radio Difusión, para apoyar la consolidación del sector de telecomunicaciones en Venezuela.

Fuente: CONATEL-Venezuela



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE 2002

La Conferencia de Plenipotenciarios es el órgano rector de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Se celebra cada cuatro años y se encarga de establecer las políticas generales de la Unión, adoptar los planes estratégicos y financieros y elegir a los funcionarios de más alto nivel de la misma.

Los Estados Miembros deciden el futuro de la organización, determinando su capacidad para influir e incidir en la evolución de las telecomunicaciones, respondiendo así a las nuevas necesidades y expectativas que han surgido por parte de los Estados, como es el hecho de que la UIT siga el ritmo de la evolución del mercado a fin de prestar sus servicios con mayor eficacia y economía, asistiendo a sus miembros en la resolución de problemas de política y regulación, fruto de la globalización y la convergencia, así como respecto de cuestiones de privatización y liberalización de mercados.

Entre los temas destacados se encuentran la convergencia, la Reducción de la Brecha Digital, el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, las Telecomunicaciones al Servicio de la Asistencia Humanitaria, la Gestión de los Nombres de Dominio y Direcciones de Internet, el Acceso Equitativo a la Órbita Geoestacionaria, la Utilización Racional y Eficaz del Recurso Órbita-Espectro, así como la Eliminación del Retraso en la Tramitación de Notificaciones de Redes de Satélite, problema crítico de la Unión y que repercute directamente en el sector satelital de la región.

De igual manera, esta Conferencia reviste particular importancia al resolverse la adopción de las Recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo para la Reforma de la UIT, respecto de la estructura y actividades de la UIT y el papel de los Estados Miembros y los Miembros del Sector, con las

consiguientes modificaciones a la Constitución y el Convenio de la UIT.

En este ámbito, el Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), estableció el Grupo de Trabajo para la preparación de la región para la citada Conferencia.

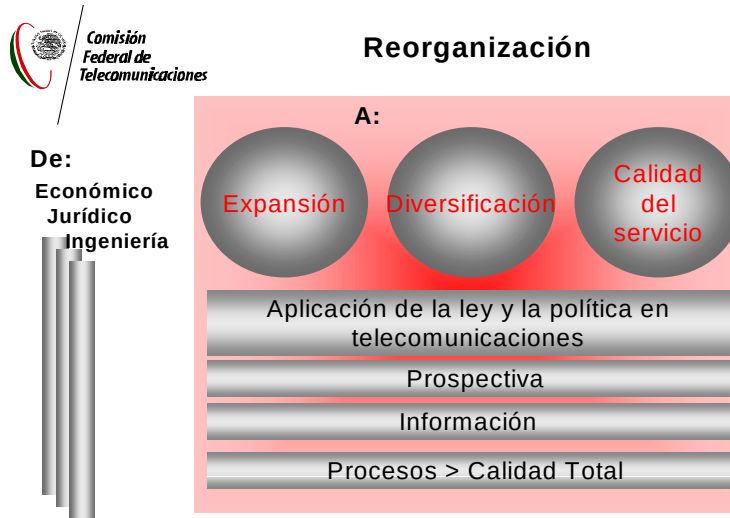
Este Grupo de Trabajo se ha avocado a formular proyectos de Propuestas Interamericanas (IAP'S) respecto de los capítulos correspondientes a Presencia Regional, Desarrollo de las Telecomunicaciones, Radiocomunicaciones, Normalización, Enmiendas a la Constitución y el Convenio de la Unión, Plan Estratégico de la Unión, entre otros. De igual manera, el Grupo ha trabajado sobre la definición de la posición de la Región en cuanto a la Reforma de la UIT.

Al momento se han enviado a la Conferencia 17 Propuestas Interamericanas por parte de la CITEL, y existen igualmente 9 Propuestas que de recibir el apoyo requerido por parte de los Estados de la región, podrían convertirse en IAP'S y con ese carácter ser enviadas a la Conferencia.

Por último, de los documentos enviados por parte de los diversos Estados Miembros a la Conferencia, se desprende que las distintas regiones han venido trabajando de manera muy estrecha en cuanto a sus respectivos procesos preparatorios, por ejemplo, el caso de las propuestas de modificación a la Constitución y el Convenio de la UIT, por lo cual la Región Américas debe, en esta última etapa de preparación y aún durante la misma Conferencia, continuar y reforzar el trabajo desarrollado en el seno de la CITEL, a fin de alcanzar los resultados que redunden en beneficios para nuestro continente.

Fuente: COFETEL México

COFETEL SE TRANSFORMA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD



- Se busca consolidar la expansión, la diversificación y la calidad de los servicios y proporcionar más y mejores servicios de telecomunicaciones

En un esfuerzo por llevar más y mejores servicios a la sociedad, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) ha iniciado un innovador proceso de reorientación, tendiente a regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país.

Expansión
Promover la expansión de la infraestructura básica en las telecomunicaciones, tomando en cuenta las disparidades nacionales.

A seis años de su creación, la Comisión ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del mercado de las telecomunicaciones y en la competencia entre los distintos operadores que ofrecen una extensa gama de servicios. No obstante, el cumplimiento de los objetivos que le dieron origen, hoy se presentan las condiciones favorables para reorientar los trabajos.

La intención es transformar, desde el interior, la estructura de sus actuales áreas generales: Económica, Jurídica y Técnica, hacia esquemas multidisciplinarios que permitan promover la expansión, la diversificación y la calidad de los servicios de las telecomunicaciones.

Así, los ejes principales de la estrategia de reorganización son acordes con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo: promover la expansión de la infraestructura de telefonía básica en todo el país, considerando las disparidades nacionales; fomentar la innovación tecnológica, la convergencia y la diversificación de los servicios; mejorar su calidad y promover la competencia para reducir sus costos.

Diversificación
Fomentar la innovación tecnológica, la convergencia, la diversificación de los servicios y la competencia.

Se trata de objetivos claros, que sumados a las prácticas permanentes de supervisión —efectuadas por el organismo regulador— y especialmente a una legislación orientada a conseguir las metas nacionales, estimularán la creatividad y la innovación en el sector.

Es un hecho que la dinámica en la industria de las telecomunicaciones obliga a la COFETEL a ser un órgano actualizado y proactivo que diseñe modelos innovadores para impulsar el crecimiento del sector, y en consecuencia generar más beneficios sociales.

Se trata, en sí, de generar las condiciones que requieren los proveedores de servicios y equipos para competir; estimular el desarrollo de los diversos sectores de las telecomunicaciones y la información, y promover un ambiente de sana competencia.

Calidad
Mejorar la calidad
del servicio en las
telecomunicaciones.

Para poder cumplir con esos compromisos, durante 2002 la COFETEL promoverá tres iniciativas principales:

- **Conducir los esfuerzos de desarrollo enfocados a los objetivos y metas nacionales**
- **Reorganización**
- **Estrategia regulatoria diferenciada**

Con estas acciones, la Comisión entrará en un ciclo de mejoramiento continuo, utilizando el capital intelectual y el conocimiento acumulado en la industria y en el propio organismo, para llevar los satisfactores de las telecomunicaciones a más mexicanos.

Fuente: COFETEL México.

REGULATEL ANALIZÓ LAS TRANSFORMACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LATINOAMÉRICA

Los días 29 y 30 de agosto, en Cartagena de Indias-Colombia, se llevó a cabo el evento organizado por ALACEL "La transformación de las Telecomunicaciones en Latinoamérica", Hector Carril de Movicom BellSouth de Argentina planteó cuáles pueden ser los nuevos desafíos de estas organizaciones ante los cambios de escenario que impone la crisis económica en la región.

Juan Carlos Torres, intendente de Telecomunicaciones de Bolivia, habló por REGULATEL, el Foro latinoamericano de Entes Reguladores. En su descripción pormenorizada de la evolución del mercado se pueden mencionar los números que exhiben como se revirtió el crecimiento de penetración entre fijos y móviles; en 1999 había 7,5% de móviles y 12,9% de fijos, en tanto que en 2001 existía 15,7% de móviles y 16,3% de fijos.

De cara al futuro, Torres aseguró que en el 2006 la telefonía móvil superará a la fija en ingresos. Hoy el 60% de los ingresos es originado por la telefonía fija, el 34% por móviles y el 6% es de datos. En 5 años las líneas fijas generarán el 44% y los celulares el 48%, mientras que el 8% será de datos.

Torres pronosticó que se aproxima un proceso de consolidación, fusión y expansión en el sector. Aseveró que sería conveniente el uso compartido de infraestructura móvil como modo para buscar economía de costos. El móvil puede ser en América Latina el ingreso a la sociedad de la información de los sectores de menores recursos, especuló Torres, quien cree que entre los desafíos de América Latina está el de tener estándares comunes para tener roaming global y solucionar cuestiones de interconexión, tanto técnicas como económicas.

Fuente: Extractado del portal de Convergencia Latina <http://www.convergencialatina.com/espanol>

	TEMA DE CONSULTA	
País consultado	Cómo está normada la reventa de Servicios de Telecomunicaciones?	Nombre y dirección del contacto (para ampliar el tema)
Bolivia SITTEL	El Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones (Decreto Supremo 24132) en su Título XXVI sobre los servicios de reventa especifica: Los Servicios de Reventa pueden proveerse solamente si son autorizados por una concesión otorgada por el Ente Regulador la Superintendencia de Telecomunicaciones. No requieren de concesión aquellos que son de pequeña escala y valor comercial reducido. Un concesionario que está autorizado a operar una Red Pública y que tiene suficiente capacidad disponible, tendrá la obligación de dar en arrendamiento circuitos a los concesionarios que estén autorizados a proveer servicios de reventa en el área de la concesión del Operador de la red, según el orden de sus solicitudes, y después de satisfacer las necesidades de otros Operadores de Redes Públicas interconectadas. El contrato de alquiler de circuitos para la provisión de Servicios de Reventa se negociará entre los concesionarios, en base al principio que el precio del servicio refleje el costo de los mismos.	<i>Ismael Carrasco, Jefe de Servicios Básicos</i> icarrasco@sittel.gov.bo
TELCOR Nicaragua	Los únicos servicios de reventa que están prohibidos son los servicios de CallBack y Bypass Internacional, de conformidad con el artículo 105 del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales en Nicaragua. La reventa de Servicios que se encuentren debidamente habilitados, puede efectuarse mediante la obtención de una Licencia de Comercialización de Servicios, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales.	<i>Nadia Quintanilla</i> nraquel@telcor.gob.ni
CRT Colombia	Así pues, para ser comercializador de Telefonía Pública Básica Conmutada (TPBC), dentro del marco regulatorio vigente, es necesario ser una persona jurídica, constituirse como Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.) en los términos de la Ley 142 de 1994, responder por la prestación del servicio y haber celebrado un contrato de comercialización con un operador habilitado. Siguiendo el principio de la autonomía de la voluntad privada, en desarrollo de lo anterior, el Capítulo 2 del Título II de la Resolución 087 establece que los operadores de TPBC tienen la discreción para autorizar a un tercero que ofrezca sus servicios al público, por lo cual es necesario tener en cuenta que el comercializador debe realizar los acuerdos necesarios con el operador que presta el servicio. Son las partes quienes deciden el tipo de convenio a celebrar y las condiciones que rigen el mismo.	<i>Carlos Herrera</i> herrecar@crt.gov.co

SIGET El Salvador	Toda persona natural o jurídica puede comprar servicios de telecomunicaciones al por mayor y revender al detalle, para hacer esta actividad, es requisito inscribirse en el Registro de SIGET en calidad de "Revendedor de Servicios de Telecomunicaciones". No existen limitaciones en cuanto al tipo de servicios a revender	Oscar Atilio Estrada
CONATEL Venezuela	La normativa vigente en Venezuela en materia de Telecomunicaciones es de muy reciente data. En este sentido, la reventa de servicios de telecomunicaciones constituye uno de los aspectos cuya regulación está siendo estudiada en la actualidad, a fines de adoptar el modelo más conveniente de acuerdo con los principios y disposiciones del ordenamiento jurídico en este ámbito, tomando además en consideración las características y condiciones del mercado venezolano.	FabianaCuriel fcuriel@conatel.gov.ve

Los organismos señalados en la tabla respondieron a la consulta hecha por la Corresponsal para REGULATEL de SITTEL-Bolivia.

OFERTAS DE CAPACITACIÓN

Institución	Curso	Lugar y Fecha
ITU-R	Seminario sobre la Protección pública y las operaciones de socorro en casos de catástrofe	Ginebra-Suiza 25 de Septiembre al 2 de Octubre
ITU-R	Emisiones de Frecuencias patrón y de señales horarias	Ginebra-Suiza 30 de Septiembre al 4 de Octubre
ITU-R	Sistemas de Radiocomunicación espaciales	Ginebra-Suiza 30 de Septiembre al 5 de Octubre
ITU-R	Sistemas de Exploración de la Tierra por satélite y elementos meteorológicos.	Ginebra-Suiza 30 de Septiembre al 4 de Octubre
ITU-R	Radio Astronomía	Ginebra-Suiza 30 de Septiembre al 4 de Octubre
ITU-T	Protección contra los efectos del entorno electromagnético	Ginebra-Suiza 7 al 11 de Octubre
ITU-T	Servicios, sistemas y terminales multimedios	Ginebra-Suiza 15 al 25 de Octubre
ITU-T	Redes basadas en IP, redes multiprotocolo y su interconexión	Ginebra-Suiza 29 de Octubre al 8 de Noviembre.
ITU-R	Protección de las bandas de servicios pasivos contra las emisiones no deseadas	Ginebra-Suiza 11 al 15 de Noviembre
ITU-R	Seminario de radiocomunicaciones	Ginebra-Suiza 11 al 15 de Noviembre
ITU-T	Redes de datos y soporte lógico de telecomunicaciones	Ginebra-Suiza 20 al 29 de Noviembre
ITU-T	Aspectos operacionales de la prestación de servicios, redes y calidad de funcionamiento	Ginebra-Suiza 26 de Noviembre al 6 de Diciembre.
USTTI (Auspiciador Discovery Communications Inc)	Introducción a la Industria de Redes	Bethesda-Maryland 17 al 20 de Septiembre
USTTI (Auspiciador Asociación Internacional de Servicios de Audio)	How to Start a Radio Reading or Audio Information Service for the Blind	Roanoke, Virginia 23 al 26 de Septiembre
UIT	Seminario sobre la Protección pública y las operaciones de socorro en casos de catástrofe	Ginebra-Suiza 24 de Septiembre.
USTTI (Auspiciador Comisión Federal de Comunicaciones (FCC))	Técnicas y procedimientos de monitoreo de espectro de radio	Columbia Maryland del 25 de Septiembre al 4 de Octubre.
USTTI (Auspiciador Boeing Company)	Aplicación de Satélites Comerciales de Comunicación	Kent-Washington (area de Seattle) 7 al 11 de Octubre
USTTI	Dirección de Comunicaciones en casos de desastre (Saturación de sistemas, condiciones climáticas o fallas naturales como terremotos, maremotos, etc.)	Washington DC del 28 de Octubre al 1ro. De Noviembre
USTTI (Auspiciador American Radio Relay League)	Administración de Radio para principiantes	Newington-Connecticut 4 al 8 de Noviembre
Internet Corporation for Assigned Names and Numbers ICANN	Workshop on Domain Name Dispute Resolution	Ginebra-Suiza 14 al 15 de Noviembre

Direcciones electrónicas de las instituciones organizadoras:

UIT <http://www.itu.int>
 ICANN <http://www.icann.org>
 USTTI <http://www.ustti.org>

EVENTOS Y REUNIONES INTERNACIONALES



Septiembre 2002		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Marruecos 23 de Septiembre al 18 de Octubre	UIT http://www.itu.int	Conferencia de Plenipotenciarios 2002
Ginebra- Suiza 25 de Septiembre al 2 de Octubre	UIT-R http://www.itu.int	Reunión del Grupo 8F IMT-2000 y Sistemas Posteriores a IMT-2000
México DF-México 30 de Septiembre al 2 de Octubre	AHCIET http://www.ahciet.net	VI Foro ACHIET Inalámbricos y Comunicaciones Móviles
Guatemala- Guatemala Fecha por definir	UIT http://www.itu.int	Reunión del Grupo de Tarificación para América Latina (Grupo TAL)

Octubre 2002		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Lima – Perú 3 al 4 de Octubre	AHCIET http://www.ahciet.net	III Foro de Nuevas Tecnologías, Tecnologías Avanzadas y Evolución de Redes.
Santiago de Chile – Chile 9 al 11 de Octubre	Softel http://www.tecnointernet.com	Tecnointernet-Softel 2002
Cartagena-Colombia 23 al 25 de Octubre	CINTEL http://www.cintel.org.co	XVII Congreso Nacional y VIII Andino de Telecomunicaciones & Andicom 2002
Ginebra-Suiza Fecha por definir	OMC http://www.wto.org	Reunión de Negociaciones sobre Servicios

Noviembre 2002		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema

Foz de Iguazu-Brasil (por definir) Fecha por definir	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones REGULATEL http://www.regulateel.org	Plenario Anual del Foro
Tel-Aviv-Israel 4 al 7	TELECOM http://www.telecom2002.co	Feria de Telecomunicaciones Telecom. Israel 2002 (participarán las principales empresas de telecomunicaciones y software)
Brasilia-Brasil 4 al 8	Comisión Iberoamericana de Telecomunicaciones CITES http://www.citel.oas.org	XVII Reunión CCP.I
Guatemala- Guatemala 6 al 8	UIT-T http://www.itu.int	Grupo Regional de Tarificación para Latinoamérica
Ecuador 11 al 14	Comisión Iberoamericana de Telecomunicaciones CITES http://www.citel.oas.org	XXII Reunión CCP.III
Beijing-China	Ministerio de Información e Industria MII-UIT-Unión Europea	China International Telecommunication Annual Summit (CITAS)